

Registro biométrico palmar de menores para fortalecer la seguridad

Palm Biometric Registration of Minors to Enhance Security



Autor: Ramiro Popol Ajquiy



enores

curity

Gemini (Google AI 2025)

Registro biométrico palmar de menores para fortalecer la seguridad

Licenciado

Ramiro Popol Ajqui

Oficial Tercero de Policía Nacional Civil

Ministerio de Gobernación -MINGOB-

secretaria.sgp@pnc.gob.gt

Tel. 31058521

qro@gmail.com

Recibido: 14-05-2025

Aceptado: 29-09-2025

Publicado: 15-12-2025

Resumen

En el presente artículo se desarrolla la problemática del registro biométrico palmar de las personas menores de edad desde su nacimiento hasta la mayoría de edad, tal y como lo tienen otros países.

De esa manera se estudia de forma descriptiva de la protección y la garantía de la seguridad de los menores de edad por medio de la Biometría Palmar de las personas desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, esto con base a la adhesión de Guatemala al Convenio de la Haya sobre la protección y cooperación en materia de adopción internacional y la preocupación de las cifras tomadas por la Alerta Alba-Keneth de la cantidad de alertas requeridas de menores de edad desaparecidas.

Abstract

This article explores the issue of biometric palmar registration of minors from birth to the age of majority, as is the case in other countries.

This descriptive study examines the protection and security of minors through palmar biometrics for persons from birth to 18 years of age. This is based on Guatemala's adherence to the Hague Convention on Protection and Cooperation in Respect of Intercountry Adoption and the concern regarding the figures collected by the Alba-Keneth Alert regarding the number of required alerts for missing minors.

Palabras Clave

- Registro
- Biométrico
- Menores de edad
- Automatizar
- Seguridad

Key Words

- Registration
- Biometric
- Minors
- Automate
- Security

Introducción

La desaparición o secuestro de un menor de edad son problemática social que se vive a diario a nivel nacional e internacional. Esto refleja debilidad de las instituciones encargadas de la seguridad interna y externa. Necesidad de abordar el tema del registro biométrico palmar de las personas desde su nacimiento a la mayoría de edad en Guatemala para la seguridad de la nación.

En el país se cuenta con personas que no tienen identificación en RENAP, aunque se tenga la mejor tecnología, si no se tiene el registro de datos completo y funcional. Las limitaciones se traducen en una deficiente atención institucional.

Para este estudio se toma en cuenta los parámetros de planteamientos teóricos donde se soporte el desarrollo del tema, y se amplie los parámetros ya existentes en Guatemala con los estándares internacionales sobre la biometría palmar de los menores de edad hasta su situación adulta.

Desarrollo del estudio

La publicación que realizó RENAP, en el Boletín número 063 (Personas D. d., 2013), describe que a pesar de que “Guatemala es uno de los pioneros a nivel Centroamericano en implementar dos sistemas de biometrías como parte de su proceso para verificar los datos de identificación de la persona y la emisión de un documento de identificación personal”, pero aún no ha sido suficiente para obtener los datos de identificación y realizar el registro de la totalidad de toda la población de personas adultas y los menores de edad desde su nacimiento hasta que cumplan los 18 años de edad.

La problemática de la identificación de la población guatemalteca a través del sistema biométrico es muy deficiente debido a la falta de registros y la de subregistros, como se ve reflejado en el “Plan Nacional Para Erradicar el Subregistro” que se realizó jornadas de

capacitación (SUBREGISTRO, 2013), por eso en la actualidad los registros existentes únicamente de personas que han cumplido la mayoría de edad y que han llegado a tramitar su documento de identificación personal y algunos menores de edad que los han registrado por su padres, por ello los datos son insuficientes, se puede puntualizar que es por la falta de cobertura del registro en el Registro Nacional de las Personas en todo el territorio nacional, especialmente en áreas rurales. Es de suma importancia registrar biométricamente la huella palmar de cada persona desde el momento que nace.

En el Diario de Centro América, González (González, 2017), escribe en el primer párrafo que las Comisarías de la Policía Nacional Civil, cuenta con herramientas útiles para la identificación de personas que ayuda a la investigación criminal a través de la implementación del uso del aparato biométrico denominado MI3, un lector de huellas dactilares; que por su medio se ha identificado a personas encontradas fallecidas o que han sufrido algún accidente y que no porten ningún documento de identificación, así mismo se ha detectado a personas con situaciones judiciales pendientes ya sea a nivel nacional o internacional, información que se maneja por medio de la Organización Internacional de Policial Criminal INTERPOL, que al detectarlos ha mejorado el desempeño de las autoridades encargadas de la seguridad en la prevención del delito y el combate a la delincuencia común y organizada. facilitando la identificación de personas de manera certera y exacta.

En el trabajo de grado de Jaklin Caroline Lino Bermúdez (Bermudez J. C., 2022), desarrolla que, en febrero del 2013, se realizó una publicación se expresa que las mafias guatemaltecas reclutan a niños de diez años para convertirlos en sicarios; un caso descrito fue cuando acusaron a dos niñas guatemaltecas de 13 y 15 años de un crimen, que fueron contratadas por las bandas del crimen organizado. (Bermudez J. C., 2022)“Los menores de edad que ejecutaron una muerte fue difícil su identificación

El método de identificación y autenticación de los seres humanos se puede realizar de varios métodos, ya sea través de características fisiológicas o de comportamiento como manifiesta Katherine Melissa Villatoro Herrera, en su trabajo de grado, (Herrera K. M., 2018) “que la biometría ha sido una forma necesaria y donde ha permitido crear sistemas de seguridad informático que se ha estado utilizando diversos métodos y técnicas” que miden al usuario de forma directa con la intención de reconocerlo de una forma automatizada.

El problema por la falta de un registro biométrico palmar de menores de edad en el estado de Guatemala, ha hecho que la función de las instituciones en materia de seguridad no tengan certeza en la identificación de personas que habitan y transitan en Guatemala, que muchos quizás se encuentran con documentos falsos, clonados o alterados o no porten ningún documento de identificación y cuando el menor no es acompañado por algún adulto y sin portar ningún medio de como identificar y constatar su identidad.

El método cualitativo, es el método que llena los lineamientos de describir a profundidad y claridad los aspectos sociales, políticos y culturales de la realidad guatemalteca. El de ello es el método cualitativo ayuda a desarrollar la percepción de los sujetos interesados en tener dicho avance en personas y no solamente como está en la ley del RENAP hasta cierto punto limitado y fraccionado en edades. La aplicación de este método ayudaría a entender cómo consolidar los datos desde los ámbitos que se estén desempeñando las instituciones y el apoyo directo que sería del Estado que su fin supremo es la protección de la persona.

Si vemos el ordenamiento jurídico que ya cuenta el estado de Guatemala nos induce que los menores de edad siendo estas niñas, niños y los adolescentes tienen ese derecho a que tengan identidad tal y como lo indica los artículos 57, 58, 59 y 93 de la Ley del Registro Nacional de las Personas RENAP. Pero que las estadísticas son menores no ha llegado a cubrir la totalidad de personas nacidas.

El registro automatizado es una forma de tener una herramienta de como proteger a una persona, desde sus bienes, personalidad e identidad que muchas veces han falsificado la identidad realizando actividades delictivas, dañando a las personas en su patrimonio, su convivencia familiar y social, en ese sentido el estudio desarrolla la protección del menor de edad desde que vea la luz de la vida hasta que fallezca se finaliza con el acta de definición para darle por terminado su personalidad en la vida terrenal.

Conclusiones

La información recopilada nos guía a la necesidad y urgencia de tener una base de datos de menores de edad por medio del registro biométrico palmar y muy importante para el reconocimiento exacto y rápido de cualquier menor de edad sustraído o en cualquier situación que se encuentre ya sea en su calidad de víctima o victimario en cualquier parte de la república de Guatemala o en otros países donde haya convenio de intercambio de información biométrica.

Así mismo se deduce que es el apoyo político el ausente para que se tengan los medios adecuados de control en los puntos necesarios de registros biométricos palmar de menores de edad, como es el caso de los centros asistenciales que atienden los partos y que no tiene un medio de registro biométrico ya que solo se les coloca un brazalete en la muñeca de la mano del bebé y en el de la madre que cualquier pudiera cambiar los brazaletes.

El enfoque central del registro de las personas menores de edad y los mayores de edad es para que se pueda tener la identidad y aspectos básicos de identificación de una persona y que si es la misma se pueda corroborar los datos concuerdan con la persona física. Datos que también le puede dar una gran ayuda a las alertas publicadas de Albakeneth, ya que son tantas alertas que son ya alarmantes y se puede ver en las fichas que son características superficiales son las que contienen las fichas.

En materia de seguridad es una herramienta que apoya en la protección del menor de edad y la identificación

una forma seria en el registro personal por la falta de identificación de datos en el sistema de RENAP”. Para la prevención y mantener la seguridad interna y externa coadyuvando de tal manera a la seguridad de la nación dando la protección del derecho superior del niño.

Con base al estudio realizado se puede deducir que todavía es un tema muy débil la implementación del registro biométrico palmar a los menores de edad desde su nacimiento en el entendido que en el interior de Guatemala no se tiene el conocimiento adecuado para la utilización y las ventajas que tendría para la seguridad de la nación en la protección de lo más preciado que son las personas y con enfoque en los menores de edad que son vulnerables tal y como se demuestra en las denuncias y alertas Alba-Keneth que a diario se publica en los diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre sustracción, desaparición o secuestro.

Otro de los puntos que se logra enfatizar es la falta de coordinación interinstitucional hace que no se tenga un control del registro biométrico de manera palmar a los menores de edad a nivel república y el Registro Nacional de las personas como ente encargado del registro de las personas, debe de implementar nuevas estrategias para lograr esas acciones que ayudaría en la prevención en materia de seguridad y las personas que realizan acciones antijurídicas tengan seguro que pueden ser descubiertas.

Recomendaciones

Se recomienda la implementación urgente del Registro Biométrico Palmar de las Personas desde su nacimiento hasta los 18 años de edad en Guatemala para la seguridad de la nación, claro está que no impediría hurto, sustracción o desaparición de menores de edad, pero si ayudaría a la identificación inmediata en cualquier parte del mundo de una persona registrada biométricamente y que el estado de Guatemala tenga los convenios necesarios para el uso de la información y que forma parte de la seguridad del ser humano.

1. Las autoridades de turno y a los que en su momento llegan al puesto para que se enfoque de

2. Contar con el marco jurídico para la formación de la identificación biométrica que Guatemala este dotado y ampliado el sistema de registro, con los estándares internacionales requeridos según los dispositivos necesarios para la implementación.
3. La continuación con el apoyo al Registro Nacional de las Personas es esencial para que adquieran la base de datos biométricos y así tener en uso los dispositivos avanzados a la vanguardia del modernismo.
4. Para obtener las mejores muestras de los rasgos de impresión palmar de los menores de edad, es necesario el debido proceso de socialización integral e interinstitucional, por supuesto con la transparencia que se caracteriza la gobernabilidad, para que se pueda tener un control total de guatemaltecos mayores y principalmente los menores de edad.

Bibliografía

- Adolescencia, M. S. (09 de 09 de 2007). *Adopciones en Guatemala protección o mercado*: <https://www.brandeis.edu/investigate/adoption/docs/InformedeAdopcionesFundacionMyrnaMack.pdf>
- Álvarez, J. L. (2009). *Marcos Refenciales Interpretativos*. Ecuador: UAEH.
- Americanos, O. d. (2022). *Programa d e Universalización de la Identidad Civil en las Américas*. Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas: chrome-extensión: <https://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.oas.>
- Badia, J. F. (2022). *Dialnet*. Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1705042.pdf>
- Bagatella, J. C. (6 de 11 de 2012). *El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normalidad mexicana*. El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normalidad mexicana: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf>

Nación, P. G. (2020). *Procuraduría General de la Nación. Procuraduría General de la Nación: Manual-de-Normas-y-Procedimientos-Procuraduría-de-Niñez-y-Adolescencia-Area-de-Cosntataciones-1.pdf*

Persona, R. N. (2019). *boletin_inforenap. boletin_inforenap: https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/boletines-publicaciones/boletin_inforenap_54_-_18112019_-_sistema_de_identificacion_biometrico_de_renap.pdf*

Personas, D. d. (2013). <https://www.renap.gob.gt/boletin>. <https://www.renap.gob.gt/boletin>: <https://www.renap.gob.gt/boletin/informe-de-funcionamiento-del-sistema-de-identificaci%C3%B3n-biom%C3%A9trica-sibio-afis-y-frs#:~:text=Proceso%20de%20Verificaci%C3%B3n%20Biom%C3%A9trica%20en,100%25%20por%20los%20dos%20sistemas>.

Personas, R. G. (2013). *Memorias de la bores 2013. Memorias de labores 2013: https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/informacion-publica/memoria_labores2013.pdf*

Personas, R. N. (2013). *Diario de Centro America. Diario de Centro America: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.renap.gob.gt%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Finformacion-publica%2F26-publicacion-acuerdo-directorio-92-2013-v1_0.pdf&clen=282695&chunk=true*
Público, M. (21 de 12 de 2021). *Fiscalía de la Niñez y Adolescencia. Fiscalía de la Niñez y Adolescencia: https://www.mp.gob.gt/noticia/mp-coordina-rescate-de-nina-y-aprehende-a-mujer-vinculada-al-hecho/-RENAP-, D. E. (s.f).*

-RENAP-, D. E. (2020). *Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-443-2020: chrome-extensión://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/informacion-publica/manual_de_normas_y_procedimientos_para_la_vinculacion_actualizacion_y_captura_de_datos_de_menores_de_edad.pdf*

Ricci, D. G. (2022). *La cédula de identidad ciudadana y el derecho a la privacidad. La cédula de identidad ciudadana y el derecho a la privacidad: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28858.pdf*

Seguridad, F. d. (2018). *Los conceptos de seguridad democratica y seguridad de la nación, más allá de la coyuntura: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Seguridad%20democr%C3%A1tica%20y%20seguridad%20de%20la%20naci%C3%B3n.pdf*

SUBREGISTRO, D. P. (2013). <https://www.renap.gob.gt/>. <https://www.renap.gob.gt/>: <https://www.renap.gob.gt/sites/default/files/informacion-publica/33-plan-nacional-erradicar-subregistro-guatemala.pdf>

Torres, G. G. (2022). *repositorio.uss.edu.pe. repositorio.uss.edu.pe: https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5123/Casta%C3%B1eda%20Torres%20Gembe%20Guillermo.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

UNICEF. (20 de 03 de 2022). *Niños desaparecidos en Centroamérica. https://www.icmec.org/wp-content/uploads/2015/10/Spanish-Central_America_Missing_Children_Report_ES_.pdf*

Unidas, O. d. (2018). *Compendio de prácticas recomendadas de las Naciones Unidas: chrome-extensión://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.un.org/securitycouncil/ctc/sites/www.un.org/securitycouncil.ctc/files/files/documents/2021/Jan/compendium_on_biometrics_es.pdf*



Licenciado Ramiro Popol Ajquiy

Licenciado en Ciencias Policiales Especialista en Policía Comunitaria, egresado de la Universidad del Occidente, con pensum cerrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y pensum cerrado de la Maestría Seguridad de la Nación de la Universidad San Carlos de Guatemala, preparación en materia de investigación egresado de la Escuela de Especialidades de la PNC, en el área laboral miembro activo en la institución policial del Ministerio de Gobernación con el puesto de Oficial Tercero de Policía Nacional Civil, 16 años de servicio ocupando puestos en la institución policial, actualmente en la División de Información Policial DIP.



Copyright (c) Ramiro Popol Ajquiy